

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios			
1	Datos del documento	Número de informe	INFORME N°009-2023 DPT LOG/MPQ/U
		Fecha de informe	21/07/2023
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes <input checked="" type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MALLA METALICA PLASTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CUYES EN LAS 15 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE URCOS, PROVINCIA DE QUISPICANCHI – DEPARTAMENTO DE CUSCO"
3	Antecedentes		
	PEDIDO DE COMPRA N°904, DE FECHA 04/05/2023		
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?
			Sí Cumple No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata	<input checked="" type="checkbox"/>
	<i>Conforme el cuadro comparativo de cotizaciones, se puede afirmar que el plazo de entrega se encuentra dentro de los 05 (cinco días calendarios).</i>		
	b.	Fáciles de obtener en el mercado	<input checked="" type="checkbox"/>
	<i>Si, los cotizantes ofrecen en el estudio de mercado que el bien solicitado es de fácil obtención en el mercado.</i>		
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado	<input checked="" type="checkbox"/>
	<i>Del estudio de mercado se puede deducir que los bienes materia del presente procedimiento de selección se comercializa bajo una oferta estándar y que se cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria.</i>		
	d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante	<input checked="" type="checkbox"/>
	<i>El objeto de la presente no se fabrica, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad, ya que al requerimiento principal no se le adiciona ningún tipo de condiciones externas al objetivo principal.</i>		
	Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.		
5	Observaciones		
	Ninguna		
6	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI - URCOS CPC Carumayo Cayo Jefe del Departamento de Logística		
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones		



HOJA DE TRAMITE

Documento: F.U.T. No 004620
 Remitente: Daniel G. Zambrano Churo
 Asunto: El que indica

PASE A	FECHA	PARA	FOLIOS	FIRMA
<u>logística sobre levanta</u>	<u>21 JUL 2023</u>	<u>01</u>	<u>5/p</u>	

SIRVASE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

- 1- ATENDER SEGÚN LO SOLICITADO
- 2- ACOMPAÑAR ANTECEDENTES
- 3- CONSULTA
- 4- A SUS ANTECEDENTES
- 5- DEVOLVER AL INTERESADO
- 6- CERTIFICAR
- 7- CONOCIMIENTO DEL INTERESADO
- 8- DAR CUENTA
- 9- DESCARGO
- 10- DICTAMEN
- 11- DIFUSIÓN
- 12- ESTUDIO E INFORME
- 13- FIRMA
- 14- OPINIÓN
- 15- INFORME TÉCNICO
- 16- POR CORRESPONDERLE
- 17- PREPARAR RESPUESTA
- 18- PREPARAR RESOLUCIÓN Y/O DECRETO
- 19- PREPARAR ORDENANZA MUNICIPAL
- 20- RECTIFICACIÓN
- 21- REPRESENTAR
- 22- RESERVAR
- 23- REVISIÓN E INFORME
- 24- SESIÓN DE CONSEJO
- 25- TRÁMITE
- 26- TRANSCRIBIR
- 27- VISACIÓN
- 28- INSPECCIÓN OCULAR E INFORME
- 29- OTROS (ESPECIFICAR)
- 30- DENEGADO POR AUSTERIDAD

OBSERVACIONES: _____



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI

OFICINA DE RENTAS

Nº de Expediente

Nº 004620

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi:

Yo, Daniel Guzman Zumbiayo Choza identificado con documento de identidad
(Nombre y Apellidos)

Nº 41433111 con domicilio en: Cinj. Mb. Pachacutay D-1-416
(Jirón Avenida, Asociación, Prolongación, Urbanización, Comunidad, Anexo, Centro poblado)

representante de la: CORPORACIÓN LOSOTO
(Institución, Grupo o Asociación a la que pertenece)

a Usted con atención digo que solicito:

LICENCIA DE APERTURA DEFINITIVA

- Licencia de Apertura
- Licencia Especial de Funcionamiento
- Cambio de Giro (Nueva Licencia de Apertura)
- Autorización para Espectáculos Públicos no Deportivos
- Alquiler uso Coliseo Cerrado, Complejo Cultural, Estadio
- Autorización Funcionamiento Juegos Mecánicos, Circos
- Autorización realización de polladas, parrilladas, truchadas



RECORD Y MULTAS AL REGLAMENTO GENERAL DE TRÁNSITO

- Descuento, fraccionamiento y/o anulación de papeletas de Infracción al Código de Tránsito
- Acogimiento a Amnistía



IMPUESTO PREDIAL

- Inscripción de predios al Padrón General
- Cambio de Nombre en los Padrones
- Exoneración de pago al Impuesto predial pensionistas

COPIAS Y DUPLICADOS

Copias y/o Duplicados de Autoavaluo, Licencia de Apertura, Boletas de Pago, otras certificaciones

UNIDAD DE TRANSPORTES

- Derecho de autorización de ruta provincial
- baja de Vehiculos
- Inscripción de Comités Asociados, Sindicatos
- OTROS (Especifique): presentación propuesta Corporación 9"

para lo cual adjunto los siguientes requisitos:

- 1.-
- 2.-
- 3.-

Por lo expuesto, pido se sirva acceder mi solicitud

Urcos, 21 de Julio del 2023

Firma del Solicitante

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHIS - URCOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300773

Señores	: SALAZAR HONORQUE MARIO ANTONIO	R.U.C.	: 10726039971
Dirección	: URB. JOSE CARLOS MANIATEGUI C-18 - WANCHAQ - COSCO		
Teléfono	: 914706778	Fax	:
Nro. Cons.	: 942	Fecha	: 09/06/2023
Concepto	: ADQUISICION DE MALLA METALICA PLASTIFICADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CUYES.ADJUNTO ESPECIFICA		
		Documento	: PEDIDO 001988

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
15,570.00	METRO	MALLA DE FIERRO PLASTIFICADO COCADA 1/2 in X 90 cm - ABUS TÉRMINO DE REFERENCIA: MALLA METALICA PLASTIFICADO (1/2" X 0.90 X 30 METROS) 519 rollos (rollo por 30 m)	4.76	74.113.20
			TOTAL	74.113.20

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHIS - URCOS

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: **DEPOSITO**
- Garantía: **6 meses**
- La Cotización debe incluir el I.G.V. **SI**
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio: **5 días**
- Tipo de Moneda: **SOL**
- Validez de la cotización: **15 días**
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI - URCOS
CPC Carlos Maniategui Cayo
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA
Area de Logística

MULTISERVICIOS HORIZONTE HASH

Salazar Honorque Mario Antonio
GERENTE GENERAL

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	009-2023		
		Fecha	21/07/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI		
		RUC	20187172129		
		Dirección	JR. CESAR VALLEJO N° 109 PLAZA DE ARMAS URCOS		
		Teléfono(s)	984788091		
		Correo electrónico	Muniquispicanchi2023.2023@gmail.com		
		Persona de contacto	MARIO ANTONIO		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SALAZAR HORVUE MARIO ANTONIO		
		RUC	10726039971		
		Dirección	URB. JOSE CARLOS MARZATEGUI C-18		
		Teléfono(s)	914706778		
		Correo electrónico	marioantonio521a7a12@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	MARIO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIA MENCIONADA.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas		Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	21-07-2023		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MALLA DE FIERRO PLASTIFICADO COCADA ½ in x 90cm	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	x
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	74.113,20	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	DNI, RUC, RNP.		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p align="center">  Salazar Jorge Mario Antonio GERENTE GENERAL </p>			
	Nombre, firma y sello del proveedor			

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	21-07-2023
112		
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MALLA DE FIERRO PLASTIFICADO COCADA 1/2in x 90cm
2.2	Monto total según informe de indagación	74.113. ²⁰
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	RMP, FICHA RUC, DNI
3	<p>Declaración jurada del proveedor</p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. MULTISERVICIOS HORIZONTE HIA SH</p>	
4	<p style="text-align: center;">  Salazar Vergara Mario Antonio GERENTE GENERAL </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

"Adquisición de malla metálica plastificado para el proyecto".

II. DATOS FINANCIEROS

Meta presupuestal : 114
 Fuente de financiamiento : Canon Y Sobre canon Regalías Renta De Aduanas Y Participaciones
 Código único de inversión : 2504299

III. SOLICITANTE

La Municipalidad Provincial de Quispicanchi del proyecto "**Mejoramiento De La Competitividad De La Cadena Productiva De Cuyes En Las 15 Comunidades Del Distrito De Urcos, Provincia De Quispicanchi, Departamento De Cusco**" con código único de inversión N° 2504299.

IV. FINALIDAD PUBLICA

- Sensibilizar a los beneficiarios del proyecto en las diferentes actividades programadas.
- Adquirir de malla metálica plastificado para la construcción de módulos de galpones de los productores del proyecto.

V. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

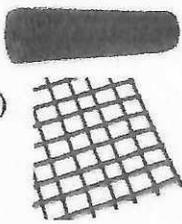
Proveer malla metálica plastificado al proyecto con el fin de contribuir y optimizar la ejecución a fin de alcanzar el objetivo del proyecto.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar con malla metálica plastificado para la construcción de módulos de galpones para cumplir actividades programadas.

VI. CARACTERÍSTICAS Y/O CONDICIONES DE LOS BIENES

Cuadro N° 1: Características de los bienes

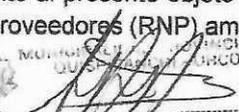
N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.
1	 <p>malla metálica plastificado (1/2" x 0.90 x 30 metros) rolo x 30 m 519 rollos</p>	METRO	15570

VII. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

- Ser persona natural o jurídica que cuente con Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido correspondiente al presente objeto de contratación, tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) ambos documentos acreditados con copia simple.

MULTISERVICIOS HORIZONTE HIA SH

Salazar Porque Mario Antonio
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI

 Ing. Luis Aragon Arque

MVZ. Jorge Alvarado

 MVZ. Jorge Alvarado



VII. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

- Ser persona natural o jurídica que cuente con Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido correspondiente al presente objeto de contratación, tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) ambos documentos acreditados con copia simple.
- No estar impedido y/o inhabilitado para contratar con el Estado.

VIII. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

El plazo máximo de entrega del bien será de cinco (05) días calendarios, contado a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

IX. LUGAR DE ENTREGA

Puesto en Almacén Central de la Municipalidad Provincial De Quispicanchi, previa coordinación con el área usuaria.

X. CONFORMIDAD DE LOS BIENES

La conformidad de la recepción de los bienes estará a cargo del área usuaria, residente, inspector y el gerente de desarrollo económico de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi.

XI. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en su totalidad una vez internados los bienes señalados en el almacén de la Municipalidad Provincial De Quispicanchi, una vez firmada la peca y realizada la conformidad de compra por el residente y supervisor del proyecto.

XII. PENALIDADES APLICABLES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución del plazo de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad según la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

El procedimiento para la aplicación de penalidad bajo responsabilidad se inicia con el informe de la unidad de almacén Central o área usuaria del incumplimiento del plazo de entrega del bien o prestación del servicio, ante el incumplimiento por parte del contratista, que corresponda deberá informar al departamento de logística a fin de que se efectuó la aplicación del cálculo de penalidad por mora, el cálculo será por cada día de retraso hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la orden de compra y/o servicio la misma que será deducida de los pagos a cuenta o pago final.

El cálculo de la penalidad se efectuará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en Días}}$$

Dónde:

F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F=0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - Para bienes, servicios en general y consultorías: F=0.25
 - Para obras: F=0.15

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI
Ing. Luis Antonio Argueta
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI
M.Z. Jorge Fernando Valdez Gutiérrez
INSPECTOR

MULTISERVICIOS HORIZONTE HIAASH
Salazar Jorge Mario Antonio
GERENTE GENERAL



SISTEMA DE CONTRATACION

La contratación será a suma alzada.

NORMAS OBLIGATORIAS Y/O VOLUNTARIAS

Al momento de realizar el procedimiento de la adquisición de los bienes deberá cumplir las exigencias previstas en leyes, reglamentos técnicos, normas meteorológicas y/o sanitarios, reglamentos y demás normas que regulan el objeto de la contratación con carácter obligatorio. Asimismo, puede incluir disposiciones previstas en normas técnicas de carácter voluntario, siempre que se adjunten a lo dispuesto en el artículo 8 del reglamento.

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor será responsable por los vicios ocultos de los bienes ofertados por un plazo no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

NOTA: Coordinar con el área usuaria.

MUNICIPALIDAD PROVICIONAL DE
URCOS QUISPICANCHI

Ing. Leonardo Arque
RESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVICIONAL DE
URCOS QUISPICANCHI

MVZ. Jorge
DIRECTOR

MULTISERVICIOS HORIZONTE HIAKH

Salazar Arque Mario Antonio
GERENTE GENERAL

FICHA RUC : 10726039971
SALAZAR HORQUE MARIO ANTONIO

Número de Transacción : 66798170

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: SALAZAR HORQUE MARIO ANTONIO
Tipo de Contribuyente	: 02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	: 09/05/2022
Fecha de Inicio de Actividades	: 09/05/2022
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 13/06/2022
Comprobantes electrónicos	: (desde 13/06/2022),FACTURA (desde 13/06/2022),RECIBO POR HONORARIO (desde 01/01/2023)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: MULTISERVICIOS HORIZONTE MASH
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 1	: 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS
Actividad Económica Secundaria 2	: 4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: MANUAL
Código de Profesión / Oficio	: 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 84 - 914706778
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: marioantoniosalazar12@gmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Departamento	: CUSCO
Provincia	: CUSCO
Distrito	: WANCHAQ
Tipo y Nombre Zona	: URB. JOSE CARLOS MARIATEGUI
Tipo y Nombre Vía	: -
Nro	: -
Km	: -

MULTISERVICIOS HORIZONTE MASH

Salazar Horque Mario Antonio
 GERENTE GENERAL

Mz : C
Lote : 18
Dpto : -
Interior : -
Otras Referencias : -
Condición del inmueble declarado como Domicilio : PROPIO
Fiscal

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad : DNI/LE 72603997
Cond. Domiciliado : DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión : 12/04/2003
Sexo : Masculino
Nacionalidad : PERUANA
País de procedencia : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	09/05/2022	-	-	-
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	01/11/2022	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	09/05/2022	-	-	-

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico *Ingrese Aquí*

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha:05/05/2023

Hora:17:00

MULTISERVICIOS HORIZONTE HIAASH


Salazar Mario Antonio
GERENTE GENERAL



RUC N° 10726039971

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

SALAZAR HORQUE MARIO ANTONIO

Domiciliado en: CUSCO - CUSCO - WANCHAQ (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:***PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 12/05/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 12/05/2022

FECHA IMPRESIÓN: 08/05/2023

Nota:Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

Retornar

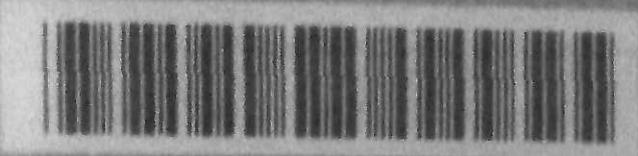
Imprimir

MULTISERVICIOS HORIZONTE HIAH


Salazar Horque Mario Antonio
GERENTE GENERAL

Indice Der

000371 000191 88735W 0021 09467679



Carmen Velarde Koechlin

CARMEN VELARDE KOEHLIN
JEFE NACIONAL

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
------------------------	------------------------	------------------------	------------------------

Distrito
WANCHAQ

Provincia
CUSCO

Departamento
CUSCO

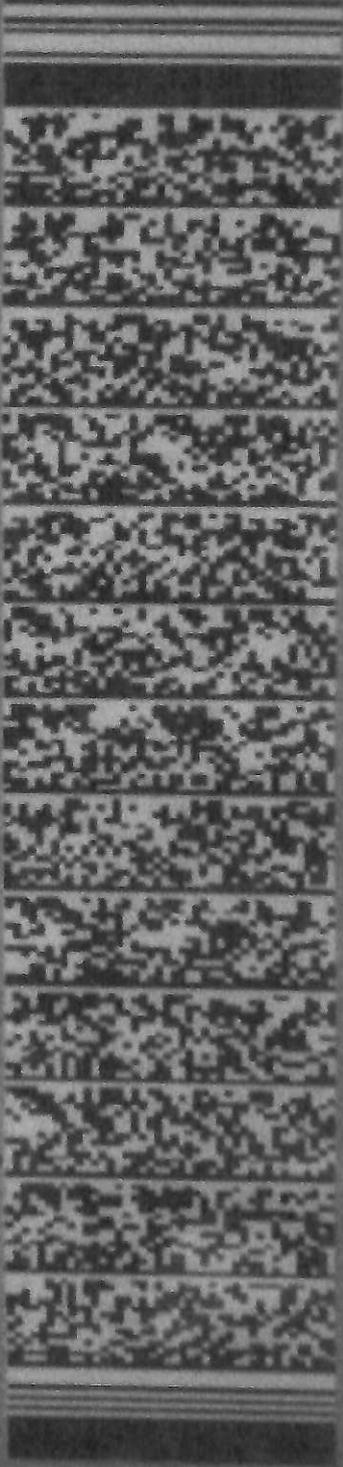
Dirección
URB. JOSE CARLOS MARIATEGUI C-18

Cuarto Nivel **070108**

Observaciones

Donación de Organos **SI**

Grupo de Volación **208019**



MULTISERVICIOS HORIZONTE HIAASH
SOCIOS NOTAS DE MARIO ARRIANO
GERENTE GENERAL



ANEXO 06

CARTA DE AUTORIZACION PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA INTERBANCARIA MEDIANTE CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA

CARTA DE AUTORIZACION

Señor:

Alcalde la Municipalidad Provincial de Quispicanchi - Urcos.

Presente.

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta.

Por medio de la presente comunico a Ud. Que el número de Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la Empresa que represento es el 0210681124809030011. (indicar el CCI así como el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

Agradeciendo se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco..... *Continental*.....

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

MULTISERVICIOS HORIZONTE HIAH

Salazar horgue Mario A
GERENTE GENERAL

Firma del proveedor o de su representante legal.





DECLARACION JURADA

Yo, Mario Antonio Salazar Horque, identificado
(a) con DNI N° 72603997, con domicilio en
Urb. Jose Carlos Mariategui C-18 del Distrito de
Wanchaq Provincia de Cusco Departamento de
Cusco; al amparo de dispuesto por los artículos 41° y 42° de la Ley N°
27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General. DECLARO BAJO JURAMENTO:

- NO TENGO RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL PERSONAL QUE LABORA EN LA MUNICIPALIDAD DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD.
- QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES PENALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES JUDICIALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES POLICIALES.

La presente declaración la realizo en honor a la verdad; y en caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración; me someto a las consecuencias establecidas en el numeral 32.3) del artículo 32° de la Ley N° 27444.

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TERMINOS DE REFERENCIA Y NOTIFICACIONES BAJO CORREO ELECTRONICO

Señores: **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL QUISPICANCHI - URCOS.**

De mi mayor consideración Yo Mario Antonio Salazar Horque
Identificado con D.N.I. N° 72603997, RUC N° 10726039971
representante legal de la empresa, Multiservicios Horizonte
Hlash, declaro bajo juramento que luego de haber
examinado los documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos
los alcances y las condiciones existentes, asumo el compromiso de cumplir con las
obligaciones, señaladas en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia
que se indican; así mismo en el correo electrónico que consigno:
mario.antonio.salazar.R@gmail.com que todo actuado
en cuanto al contrato, orden de compra y/o orden de servicio notificado por este
medio será válido. QUISPICANCHI: Firma y Sello del Postor

MULTISERVICIOS HORIZONTE HLAH

Salazar Horque Mario Antonio
GERENTE GENERAL

Firma Nombres y Apellidos del postor
o Representante legal, según corresponda



HOJA DE TRAMITE

Documento: F. Ost. N° 4621
Remitente: Raul Huallparimachi Rodriguez
Asunto: El que indica

PASÉ A	FECHA	PARA	FOLIOS	FIRMA
<u>Logística</u>	<u>21 JUL 2023</u>	<u>01</u>	<u>S/F</u>	
<u>Sobre cerrado</u>				

SIRVASE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

- 1- ATENDER SEGÚN LO SOLICITADO
- 2- ACOMPAÑAR ANTECEDENTES
- 3- CONSULTA
- 4- A SUS ANTECEDENTES
- 5- DEVOLVER AL INTERESADO
- 6- CERTIFICAR
- 7- CONOCIMIENTO DEL INTERESADO
- 8- DAR CUENTA
- 9- DESCARGO
- 10- DICTAMEN
- 11- DIFUSIÓN
- 12- ESTUDIO E INFORME
- 13- FIRMA
- 14- OPINIÓN
- 15- INFORME TÉCNICO
- 16- POR CORRESPONDERLE
- 17- PREPARAR RESPUESTA
- 18- PREPARAR RESOLUCIÓN Y/O DECRETO
- 19- PREPARAR ORDENANZA MUNICIPAL
- 20- RECTIFICACIÓN
- 21- REPRESENTAR
- 22- RESERVAR
- 23- REVISIÓN E INFORME
- 24- SESIÓN DE CONSEJO
- 25- TRÁMITE
- 26- TRANSCRIBIR
- 27- VISACIÓN
- 28- INSPECCIÓN OCULAR E INFORME
- 29- OTROS (ESPECIFICAR)
- 30- DENEGADO POR AUSTERIDAD

OBSERVACIONES: _____



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI
OFICINA DE RENTAS

Nº de Expediente **Nº 004621**

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi:

Yo, Raúl Huallpamarca Rodríguez identificado con documento de identidad
(Nombre y Apellidos)

Nº 23992130 con domicilio en: Jr. Libertadores # 426
(Jirón Avenida, Asociación, Prolongación, Urbanización, Comunidad, Anexo, Centro poblado)

representante de la: Multiservicios Horizonte Mach.
(Institución, Grupo o Asociación a la que pertenece)

a Usted con atención digo que solicito:

9/6059144.

LICENCIA DE APERTURA DEFINITIVA

- Licencia de Apertura
- Licencia Especial de Funcionamiento
- Cambio de Giro (Nueva Licencia de Apertura)
- Autorización para Espectáculos Públicos no Deportivos
- Alquiler uso Coliseo Cerrado, Complejo Cultural, Estadio
- Autorización Funcionamiento Juegos Mecánicos, Circos
- Autorización realización de polladas, Parrilladas, truchadas



RECORD Y MULTAS AL REGLAMENTO GENERAL DE TRÁNSITO

- Descuento, fraccionamiento y/o anulación de papeletas de Infracción al Código de Tránsito
- Acogimiento a Amnistia



IMPUESTO PREDIAL

- Inscripción de predios al Padrón General
- Cambio de Nombre en los Padrones
- Exoneración de pago al Impuesto predial pensionistas

COPIAS Y DUPLICADOS

Copias y/o Duplicados de Autoavaluo, Licencia de Apertura, Boletas de Pago, otras certificaciones

UNIDAD DE TRANSPORTES

- Derecho de autorización de ruta provincial
- baja de Vehiculos
- Inscripción de Comités Asociados, Sindicatos

● OTROS (Especifique): Presentación propuesta, Cooperación # 9 - Sobre Corredor

para lo cual adjunto los siguientes requisitos:

- 1.-
- 2.-
- 3.-

Por lo expuesto, pido se sirva acceder mi solicitud

Urcos, 21 de 07 del 2023

Raúl Huallpamarca Rodríguez
Firma del Solicitante

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHIS - URCOS
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 300773

Señores : Floreusa Coello Sosa
 Dirección : Urb. niño de praga D-4 San Sebastián
 Teléfono : 946998234 Fax :
 Nro. Cons. : 942 Fecha : 09/06/2023 Documento : PEDIDO 001988
 Concepto : ADQUISICION DE MALLA METALICA PLASTIFICADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CUYES.ADJUNTO ESPECIFICA
 R.U.C. 10 434610031

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
15,570.00	METRO	MALLA DE FIERRO PLASTIFICADO COCADA 1/2 in X 90 cm TÉRMINO DE REFERENCIA: - 64B MALLA METALICA PLASTIFICADO (1/2" X 0.90 X 30 METROS) 519 rollos (rollo por 30 m)	4.75	73,957.50
TOTAL				73,957.50

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHIS - URCOS

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: CCI
- Garantía: 6 meses
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio: 05 días
- Tipo de Moneda: Soles
- Validez de la cotización: 15 días
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente
 CPC Carmelo Luis Cayo
 Jefe del Departamento de Logística

Area de Logística

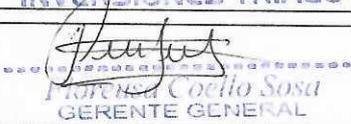
INVERSIONES TRIAGO

Floreusa Coello Sosa
 GERENTE GENERAL

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	Número y fecha del documento	Número	009-2023
		Fecha	21/07/2023
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI
		RUC	20187172129
		Dirección	JR. CESAR VALLEJO N° 109 PLAZA DE ARMAS URCOS
		Teléfono(s)	984788091
		Correo electrónico	Muniquispicanchi2023.2023@gmail.com
		Persona de contacto	Floreusa
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	Floreusa Coello Sosa
		RUC	10434610031
		Dirección	Urb. niño de praga - P4 San Sebastián
		Teléfono(s)	946998234
		Correo electrónico	farissa.sosa@hotmail.com
		Representante o persona de contacto	Floreusa
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes <input checked="" type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de malla metálica plastificada
		Se adjunta	Especificaciones técnicas <input checked="" type="checkbox"/> Términos de referencia <input type="checkbox"/>
5	Información complementaria		
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.		
6	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones		

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	21-07-2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MALLA DE FIERRO PLASTIFICADO COCADA ½ in x 90cm	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	x
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 73,957.50	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	DNI - RNP Ficha RUC	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	 Florencia Coello Sosa GERENTE GENERAL		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Anexo N° 4

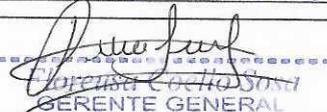
Declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	21-07-2023
----------	----------------------------	------------

112

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MALLA DE FIERRO PLASTIFICADO COCADA 1/2in x 90cm
2.2	Monto total según informe de indagación	s/ 73,957.50
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	- DNI - R.N.P - Ficha Puc

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 Florencia Cecilia Sotoca GERENTE GENERAL
	Nombre, firma y sello del proveedor



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

"Adquisición de malla metálica plastificado para el proyecto".

II. DATOS FINANCIEROS

Meta presupuestal : 114
 Fuente de financiamiento : Canon Y Sobre canon Regalías Renta De Aduanas Y Participaciones
 Código único de inversión : 2504299

III. SOLICITANTE

La Municipalidad Provincial de Quispicanchi del proyecto "**Mejoramiento De La Competitividad De La Cadena Productiva De Cuyes En Las 15 Comunidades Del Distrito De Urcos, Provincia De Quispicanchi, Departamento De Cusco**" con código único de inversión N° 2504299.

IV. FINALIDAD PUBLICA

- Sensibilizar a los beneficiarios del proyecto en las diferentes actividades programadas.
- Adquirir de malla metálica plastificado para la construcción de módulos de galpones de los productores del proyecto.

V. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

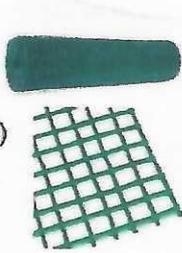
Proveer malla metálica plastificado al proyecto con el fin de contribuir y optimizar la ejecución a fin de alcanzar el objetivo del proyecto.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar con malla metálica plastificado para la construcción de módulos de galpones para cumplir actividades programadas.

VI. CARACTERÍSTICAS Y/O CONDICIONES DE LOS BIENES

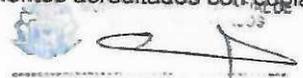
Cuadro N° 1: Características de los bienes

N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.
1	 malla metálica plastificado (1/2" x 0.90 x 30 metros) rollo x 30 m 519 rollos	METRO	15570

VII. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

- Ser persona natural o jurídica que cuente con Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido correspondiente al presente objeto de contratación, tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) ambos documentos acreditados con copia simple.


 Ing. Luis Aragón Arque


 MVA. Jorge Alarcón
 CMVA


 Loreusa Coello Sosa
 GERENTE GENERAL



VII. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

- Ser persona natural o jurídica que cuente con Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido correspondiente al presente objeto de contratación, tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) ambos documentos acreditados con copia simple.
- No estar impedido y/o inhabilitado para contratar con el Estado.

VIII. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

El plazo máximo de entrega del bien será de cinco (05) días calendarios, contado a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

IX. LUGAR DE ENTREGA

Puesto en Almacén Central de la Municipalidad Provincial De Quispicanchi, previa coordinación con el área usuaria.

X. CONFORMIDAD DE LOS BIENES

La conformidad de la recepción de los bienes estará a cargo del área usuaria, residente, inspector y el gerente de desarrollo económico de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi.

XI. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en su totalidad una vez internados los bienes señalados en el almacén de la Municipalidad Provincial De Quispicanchi, una vez firmada la peca y realizada la conformidad de compra por el residente y supervisor del proyecto.

XII. PENALIDADES APLICABLES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución del plazo de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad según la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

El procedimiento para la aplicación de penalidad bajo responsabilidad se inicia con el informe de la unidad de almacén Central o área usuaria del incumplimiento del plazo de entrega del bien o prestación del servicio, ante el incumplimiento por parte del contratista, que corresponda deberá informar al departamento de logística a fin de que se efectúe la aplicación del cálculo de penalidad por mora, el cálculo será por cada día de retraso hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la orden de compra y/o servicio la misma que será deducida de los pagos a cuenta o pago final.

El cálculo de la penalidad se efectuará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en Días}}$$

Dónde:

F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F=0.40$
- Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - Para bienes, servicios en general y consultorías: $F=0.25$
 - Para obras: $F=0.15$

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
URCOS
Ing. Luis Enrique Arque

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
URCOS
M.Z. Jorge Armando Valdez Guillen
4490
INSPECTOR

INVERSIONES TRIAGO
Floresna Coello Sosa
GERENTE GENERAL



SISTEMA DE CONTRATACION

La contratación será a suma alzada.

NORMAS OBLIGATORIAS Y/O VOLUNTARIAS

Al momento de realizar el procedimiento de la adquisición de los bienes deberá cumplir las exigencias previstas en leyes, reglamentos técnicos, normas meteorológicas y/o sanitarios, reglamentos y demás normas que regulan el objeto de la contratación con carácter obligatorio. Asimismo, puede incluir disposiciones previstas en normas técnicas de carácter voluntario, siempre que se adjunten a lo dispuesto en el artículo 8 del reglamento.

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor será responsable por los vicios ocultos de los bienes ofertados por un plazo no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

NOTA: Coordinar con el área usuaria.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
QUISPICANCHI - URUCOS

Ing. Luis Wilson Arayque
CIP 101389
RESIDENTE

INVERSIONES TRIAGU

MVZ. Jorge Luis Gutiérrez
CIP 101389
INSPECTOR

INVERSIONES TRIAGU

Florencia Coello Sosa
GERENTE GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
QUISPICANCHI



DECLARACION JURADA

Yo, Floreusa Coello Sosa, identificado
(a) con DNI N° 434670031, con domicilio en
Urb. nino de praga #4 - San Sebastian del Distrito de
San Sebastian, Provincia de Cusco, Departamento de
Cusco; al amparo de dispuesto por los artículos 41° y 42° de la Ley N°
27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General. DECLARO BAJO JURAMENTO:

- NO TENGO RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL PERSONAL QUE LABORA EN LA MUNICIPALIDAD DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD.
- QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES PENALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES JUDICIALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES POLICIALES.

La presente declaración la realizo en honor a la verdad; y en caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración; me someto a las consecuencias establecidas en el numeral 32.3) del artículo 32° de la Ley N° 27444.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,
TERMINOS DE REFERENCIA Y NOTIFICACIONES BAJO CORREO ELECTRONICO**

Señores: **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL QUISPICANCHI - URCOS.**

De mi mayor consideración Yo, Floreusa Coello Sosa
Identificado con D.N.I. N° 434670031, RUC N° 10434610031,
representante legal de la empresa, Floreusa Coello
Sosa, declaro bajo juramento que luego de haber
examinado los documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos
los alcances y las condiciones existentes, asumo el compromiso de cumplir con las
obligaciones, señaladas en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia
que se indican; así mismo en el correo electrónico que consigno:
faisasosa@gmail.com que todo actuado
en cuanto al contrato, orden de compra y/o orden de servicio notificado por este
medio será válido. QUISPICANCHI: Firma y Sello del Postor

INVERSIONES TRIAGO

.....
Floreusa Coello Sosa
GERENTE GENERAL

Firma Nombres y Apellidos del postor
o Representante legal, según corresponda



ANEXO 06

CARTA DE AUTORIZACION PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA
INTERBANCARIA MEDIANTE CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA

CARTA DE AUTORIZACION

Señor:
Alcalde la Municipalidad Provincial de Quispicanchi - Urcos.

Presente.

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta.

Por medio de la presente comunico a Ud. Que el número de Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la Empresa que represento es el 0071.131.002850330817.09 (indicar el CCI así como el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

Agradeciendo se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco..... *Finterbank*.....

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

VERSIONES TRIAGO

Eloresa Coello Sosa
Eloresa Coello Sosa
GERENTE GENERAL

Firma del proveedor o de su representante legal.





ANEXO 07

DECLARACIÓN JUARADA

ACEPTANDO LA APLICACIÓN DE PENALIDADES

Señores:
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI
Presente.

Estimado Señores.

Declaro bajo juramento que conozco y acepto, las condiciones de entrega del bien y/o servicio (CONSIGNAR EL NOMBRE DEL BIEN Y/O SERVICIO), y la aplicación de la penalidad correspondiente que la entidad ha dispuesto de acuerdo a la presente directiva.

"Cuando se trate de compras y/o servicios iguales o inferiores a 8 UIT, el proveedor deberá firmar una declaración jurada manifestando de recaer en retraso injustificado se dará lugar a la aplicación de una penalidad de acuerdo a lo que corresponde del monto de la orden de compra y/o servicio, hasta alcanzar un máximo acumulado de 10% de la orden de compra y/o servicio, por días de retraso.

Por lo que, de ser mi representada adjudicada la contratación y de recaer en retraso injustificado, acepto lo dispuesto por la institución.

(CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA)

INVERSIONES TRIAGO


Floreusa Coello Sosa
GERENTE GENERAL

Firma Nombres y Apellidos del postor
Representante legal, según
corresponda



FICHA RUC : 10434610031
COELLO SOSA FLOREUSA

CIR- COMPROBANTE DE INFORMACIÓN REGISTRADA

Número de Transacción : 66581820

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : COELLO SOSA FLOREUSA
 Tipo de Contribuyente : 02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
 Fecha de Inscripción : 22/02/2011
 Fecha de Inicio de Actividades : 22/02/2011
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0093 - I.R CUSCO-MEPECO
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
 Emisor electrónico desde : 17/06/2015
 Comprobantes electrónicos : RECIBO POR HONORARIO (desde 17/06/2015),FACTURA (desde 31/05/2022), (desde 31/05/2022)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : INVERSIONES THIAGO
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS
 Actividad Económica Secundaria 1 : 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
 Actividad Económica Secundaria 2 : 4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
 Sistema de Contabilidad : MANUAL
 Código de Profesión / Oficio : 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : -
 Teléfono Fijo 2 : -
 Teléfono Móvil 1 : 84 - 946998234
 Teléfono Móvil 2 : -
 Correo Electrónico 1 : farissasosa@hotmail.com
 Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS
 Departamento : CUSCO
 Provincia : CUSCO
 Distrito : SAN SEBASTIAN
 Tipo y Nombre Zona : URB NIÑO DE PRAGA
 Tipo y Nombre Vía : -
 Nro : -
 Km : -
 Mz : A
 Lote : 4
 Dpto : -
 Interior : -
 Otras Referencias : 3ER PISO D C4P CONCRETO,PTA MADERA REJAS
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : PROPIO

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad : DNI/LE 43461003
 Cond. Domiciliado : DOMICILIADO
 Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión : 03/01/1986
 Sexo : Femenino
 Nacionalidad : PERUANA
 País de procedencia : -

Registro de Tributos Afectos

INVERSIONES THIAGO

Floreusa Coello Sosa
 GERENTE GENERAL



RUC N° 10434610031

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

COELLO SOSA FLOREUSA

Domiciliado en: CUSCO - CUSCO - SAN SEBASTIAN (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 28/03/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 28/03/2017

FECHA IMPRESIÓN: 26/05/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

INVERSIÓN TRIAGO
[Firma]
FLOREUSA
GERENTE GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
QUISPICANCHI - URCOS

Quispicanchi, progreso para todos
SECRETARIA GENERAL
TRAMITE DOCUMENTARIO

Registro N° 6355

Fecha: 21 JUL 2023

HOJA DE TRAMITE

Documento: F.U.T. N° 004622

Remitente: Quintín Lague Contón

Asunto: el que indica

PASE A	FECHA	PARA	FOLIOS	FIRMA
<u>Logístico</u>	<u>21 JUL 2023</u>	<u>DL</u>	<u>S/F</u>	
<u>Sobre ceitado</u>				

SIRVASE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

- 1- ATENDER SEGÚN LO SOLICITADO
- 2- ACOMPAÑAR ANTECEDENTES
- 3- CONSULTA
- 4- A SUS ANTECEDENTES
- 5- DEVOLVER AL INTERESADO
- 6- CERTIFICAR
- 7- CONOCIMIENTO DEL INTERESADO
- 8- DAR CUENTA
- 9- DESCARGO
- 10- DICTAMEN
- 11- DIFUSIÓN
- 12- ESTUDIO E INFORME
- 13- FIRMA
- 14- OPINIÓN
- 15- INFORME TÉCNICO
- 16- POR CORRESPONDERLE
- 17- PREPARAR RESPUESTA
- 18- PREPARAR RESOLUCIÓN Y/O DECRETO
- 19- PREPARAR ORDENANZA MUNICIPAL
- 20- RECTIFICACIÓN
- 21- REPRESENTAR
- 22- RESERVAR
- 23- REVISIÓN E INFORME
- 24- SESIÓN DE CONSEJO
- 25- TRÁMITE
- 26- TRANSCRIBIR
- 27- VISACIÓN
- 28- INSPECCIÓN OCULAR E INFORME
- 29- OTROS (ESPECIFICAR)
- 30- DENEGADO POR AUSTERIDAD

OBSERVACIONES: _____



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI

OFICINA DE RENTAS

Nº de Expediente

Nº 004622

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi:

Yo, QUINTIN LUQUE CONDORI identificado con documento de identidad

Nº 25217672 (Nombre y Apellidos) con domicilio en: Pu. Rep. de Cusa 220
(Jirón Avenida, Asociación, Prolongación, Urbanización, Comunidad, Anexo, Centro poblado)

representante de la: INVERSIONES THIAGO - FLORENSA COELLO SOSA
(Institución, Grupo o Asociación a la que pertenece)

a Usted con atención digo que solicito:

LICENCIA DE APERTURA DEFINITIVA

- Licencia de Apertura
- Licencia Especial de Funcionamiento
- Cambio de Giro (Nueva Licencia de Apertura)
- Autorización para Espectáculos Públicos no Deportivos
- Alquiler uso Coliseo Cerrado, Complejo Cultural, Estadio
- Autorización Funcionamiento Juegos Mecánicos, Circos
- Autorización realización de polladas, parrilladas, truchadas



RECORD Y MULTAS AL REGLAMENTO GENERAL DE TRÁNSITO

- Descuento, fraccionamiento y/o anulación de papeletas de Infracción al Código de Tránsito
- Acogimiento a Amnistia



IMPUESTO PREDIAL

- Inscripción de predios al Padrón General
- Cambio de Nombre en los Padrones
- Exoneración de pago al Impuesto predial pensionistas

COPIAS Y DUPLICADOS

Copias y/o Duplicados de Autoavaluo, Licencia de Apertura, Boletas de Pago, otras certificaciones

UNIDAD DE TRANSPORTES

- Derecho de autorización de ruta provincial
- baja de Vehiculos
- Inscripción de Comités Asociados, Sindicatos
- OTROS (Especifique): PRESENTACION Propuesta Comparación Nº 9.

para lo cual adjunto los siguientes requisitos:

- 1.-
- 2.-
- 3.-

Por lo expuesto, pido se sirva acceder mi solicitud

Urcos, 21 de Julio del 2023

Quintin Luque Condori
Firma del Solicitante

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHIS - URCOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300773

Señores : SOMOCURCIO OVALLE KARIN	R.U.C. 10806304528	
Dirección : AVP UVITA VII 6-19 - SAN SEBASTIAN		
Teléfono : 982096827	Fax :	
Nro. Cons. : 942	Fecha : 09/06/2023	Documento : PEDIDO 001988
Concepto : ADQUISICION DE MALLA METALICA PLASTIFICADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CUYES.ADJUNTO ESPECIFICA		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
15,570.00	METRO	MALLA DE FIERRO PLASTIFICADO COCADA 1/2 in X 90 cm <u>ACEROS KAMALY</u> TÉRMINO DE REFERENCIA: MALLA METALICA PLASTIFICADO (1/2" X 0.90 X 30 METROS) 519 rollos (rollo por 30 m)	4.74	73,801.80
			TOTAL	73,801.80

SON: **SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO Y 80/100 SOLES**

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHIS - URCOS

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: **CHE DEPOSITO**
- Garantía: **DIARIO**
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio: **5 DIAS**
- Tipo de Moneda: **SOLES**
- Validez de la cotización: **20 DIAS**
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHIS - URCOS
Atentamente:

CPC Carmen Soles Cayo
LIB. 2019888
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LOGISTICA
Area de Logística

CORPORACION KASOMO


KARIN SOMOCURCIO OVALLE
GERENTE GENERAL



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

"Adquisición de malla metálica plastificado para el proyecto".

II. DATOS FINANCIEROS

Meta presupuestal : 114
 Fuente de financiamiento : Canon Y Sobre canon Regalias Renta De Aduanas Y Participaciones
 Código único de inversión : 2504299

III. SOLICITANTE

La Municipalidad Provincial de Quispicanchi del proyecto "**Mejoramiento De La Competitividad De La Cadena Productiva De Cuyes En Las 15 Comunidades Del Distrito De Urcos, Provincia De Quispicanchi, Departamento De Cusco**" con código único de inversión N° 2504299.

IV. FINALIDAD PUBLICA

- Sensibilizar a los beneficiarios del proyecto en las diferentes actividades programadas.
- Adquirir de malla metálica plastificado para la construcción de módulos de galpones de los productores del proyecto.

V. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

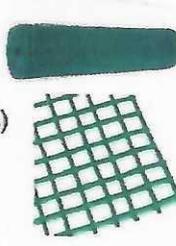
Proveer malla metálica plastificado al proyecto con el fin de contribuir y optimizar la ejecución a fin de alcanzar el objetivo del proyecto.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar con malla metálica plastificado para la construcción de módulos de galpones para cumplir actividades programadas.

VI. CARACTERÍSTICAS Y/O CONDICIONES DE LOS BIENES

Cuadro N° 1: Características de los bienes

N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.
1	 <p>malla metálica plastificado (1/2" x 0.90 x 30 metros) rollo x 30 m 519 rollos</p>	METRO	15570

VII. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

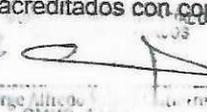
CORPORACION KASOM

Ser persona natural o jurídica que cuente con Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido correspondiente al presente objeto de contratación, tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) ambos documentos acreditados con copia simple.


 KARIN SOMOCURCIO OVALLE
 GERENTE GENERAL


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
 QUISPICANCHI

 Ing. Luis Aragon Arque


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
 QUISPICANCHI

 MVZ Jorge Alirio
 CMVP



VII. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

- Ser persona natural o jurídica que cuente con Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido correspondiente al presente objeto de contratación, tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) ambos documentos acreditados con copia simple.
- No estar impedido y/o inhabilitado para contratar con el Estado.

VIII. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

El plazo máximo de entrega del bien será de cinco (05) días calendarios, contado a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

IX. LUGAR DE ENTREGA

Puesto en Almacén Central de la Municipalidad Provincial De Quispicanchi, previa coordinación con el área usuaria.

X. CONFORMIDAD DE LOS BIENES

La conformidad de la recepción de los bienes estará a cargo del área usuaria, residente, inspector y el gerente de desarrollo económico de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi.

XI. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en su totalidad una vez internados los bienes señalados en el almacén de la Municipalidad Provincial De Quispicanchi, una vez firmada la pecosa y realizada la conformidad de compra por el residente y supervisor del proyecto.

XII. PENALIDADES APLICABLES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución del plazo de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad según la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

El procedimiento para la aplicación de penalidad bajo responsabilidad se inicia con el informe de la unidad de almacén Central o área usuaria del incumplimiento del plazo de entrega del bien o prestación del servicio, ante el incumplimiento por parte del contratista, que corresponda deberá informar al departamento de logística a fin de que se efectuó la aplicación del cálculo de penalidad por mora, el cálculo será por cada día de retraso hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la orden de compra y/o servicio la misma que será deducida de los pagos a cuenta o pago final.

El cálculo de la penalidad se efectuará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en Días}}$$

Dónde:

F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F=0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - Para bienes, servicios en general y consultorías: F=0.25
 - Para obras: F=0.15

CORPORACION KASOMO

KARIN SOMACURCIO GVALLE
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
QUISPICANCHI - URCOS
Ing. Luis Enrique Arque

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
QUISPICANCHI - URCOS
MVZ. Jorge Andrés Valdez Gutiérrez
INSPECTOR



SISTEMA DE CONTRATACION

La contratación será a suma alzada.

NORMAS OBLIGATORIAS Y/O VOLUNTARIAS

Al momento de realizar el procedimiento de la adquisición de los bienes deberá cumplir las exigencias previstas en leyes, reglamentos técnicos, normas meteorológicas y/o sanitarios, reglamentos y demás normas que regulan el objeto de la contratación con carácter obligatorio. Asimismo, puede incluir disposiciones previstas en normas técnicas de carácter voluntario, siempre que se adjunten a lo dispuesto en el artículo 8 del reglamento.

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor será responsable por los vicios ocultos de los bienes ofertados por un plazo no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

NOTA: Coordinar con el área usuaria.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
QUISPICANCHI - URCOS
Ing. *[Signature]* *[Signature]*
Ing. *[Signature]* *[Signature]* Arayque
RESIDENTE

INSTITUTO NACIONAL DE
DEFENSA Y PROMOCIÓN DE
LA CALIDAD
INV. Jorge *[Signature]* *[Signature]* Gutiérrez
INSPECTOR

CORPORACION KASOMO

[Signature]
KARIN ROMOCURCIO OVALLE
GERENTE GENERAL

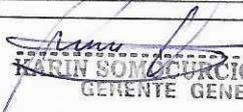
Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	009-2023			
		Fecha	21/07/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI			
		RUC	20187172129			
		Dirección	JR. CESAR VALLEJO N° 109 PLAZA DE ARMAS URCOS			
		Teléfono(s)	984788091			
		Correo electrónico	Muniquispicanchi2023.2023@gmail.com			
	Persona de contacto					
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CORPORACION DVAILE KARIN			
		RUC	10806304278			
		Dirección	AV. VILLA VII C-19 SAN SEBASTIAN			
		Teléfono(s)	982096827			
		Correo electrónico	CORPORACION KASOMOGI UNAL 107			
		Representante o persona de contacto	KARIN SOMOLODIO			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICION DE PALLA METALICA PLASTIFICADA"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input checked="" type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	21-07-2023
2	Cotización	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MALLA DE FIERRO PLASTIFICADO COCADA ½ in x 90cm
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple <input checked="" type="checkbox"/>
		No cumple <input type="checkbox"/>
2.3	Monto total cotizado	73,801.80
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	FICHA TECNICA, FICHA RUC, RNP Y DNI,
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
	<p>CORPORACION KASOMO</p>  <p>KARIN SOMOCURCIO OVALLE GERENTE GENERAL</p>	
4	Nombre, firma y sello del proveedor	

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	21-07-2023
112		
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MALLA DE FIERRO PLASTIFICADO COCADA 1/2in x 90cm
2.2	Monto total según informe de indagación	73,801.80
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	COTILACION, MUEBOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, FILMA TECNICA, FILMA ROL ROL, DMS.
3	<p>Declaración jurada del proveedor</p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. CORPORACION KASOMO</p>	
4	<p style="text-align: center;">  MARIN SOMOCURCIO OVALLE GERENTE GENERAL </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	

FICHA TÉCNICA

MALLA PLASTIFICADA VERDE DE 15 KG



Marca:



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FABRICACIÓN

- Fabricadas en acero, recubierta con PVC de alta densidad, con refuerzo de alambre cada 30 cm en calibres 22 y 20 para mayor resistencia y firmeza.

USOS

- Ideales para cercar jardines, corrales de aves, retenedores de almacenamiento, jaulas para animales pequeños y soportes decorativos.

VENTAJAS

- Alta resistencia a la corrosión.
- Rollos compactos.
- Fácil instalación.

CODIGO	COCADA	ANCHO (mts)	PESO 3%+/- Aprox.	LARGO Aprox. (mts)
21047	1/2"	0.90	15 Kg	30 mts
21047	3/8"	0.90	15 Kg	30 mts

CORPORACION KASOMO


KARIM SOMOCURCIO OVALLE
GERENTE GENERAL



ACEROS
KAMALY



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
QUISPICANCHI



DECLARACION JURADA

Yo, KARIN SOMOCURCIO OVALLE....., identificado
(a) con DNI N° 80630452....., con domicilio en
AV. UVITA-VII 619.....del Distrito de
SAN SEBASTIAN....., Provincia de URCO....., Departamento de
URCO.....; al amparo de dispuesto por los artículos 41° y 42° de la Ley N°
27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General. DECLARO BAJO JURAMENTO:

- NO TENGO RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL PERSONAL QUE LABORA EN LA MUNICIPALIDAD DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD.
- QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES PENALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES JUDICIALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES POLICIALES.

La presente declaración la realizo en honor a la verdad; y en caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración; me someto a las consecuencias establecidas en el numeral 32.3) del artículo 32° de la Ley N° 27444.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,
TERMINOS DE REFERENCIA Y NOTIFICACIONES BAJO CORREO ELECTRONICO**

Señores: **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL QUISPICANCHI - URCOS.**

De mi mayor consideración Yo, KARIN SOMOCURCIO OVALLE.....
Identificado con D.N.I. N° 80630452....., RUC N° 10866304528.....
representante legal de la empresa, KARIN SOMOCURCIO OVALLE.....
....., declaro bajo juramento que luego de haber
examinado los documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos
los alcances y las condiciones existentes, asumo el compromiso de cumplir con las
obligaciones, señaladas en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia
que se indican; así mismo en el correo electrónico que consigno:
CORPORACION KASOMO GENERAL S.R.L...... que todo actuado
en cuanto al contrato, orden de compra y/o orden de servicio notificado por este
medio será válido. QUISPICANCHI:..... Firma y Sello del Postor

CORPORACION KASOMO

KARIN SOMOCURCIO OVALLE
GERENTE GENERAL

Firma Nombres y Apellidos del postor
o Representante legal, según corresponda



ANEXO 06

CARTA DE AUTORIZACION PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA INTERBANCARIA MEDIANTE CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA

CARTA DE AUTORIZACION

Señor:

Alcalde la Municipalidad Provincial de Quispicanchi - Urcos.

Presente.

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta.

Por medio de la presente comunico a Ud. Que el número de Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la Empresa que represento es el 0228512809417801953... (indicar el CCI así como el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

Agradeciendo se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco... (D. CREDITO S.A.P.).....

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,
CORPORACION KASOMO

KARIN SOMOCURCIO OVALLE
GERENTE GENERAL

Firma del proveedor o de su representante legal.





ANEXO 07

DECLARACIÓN JUARADA

ACEPTANDO LA APLICACIÓN DE PENALIDADES

Señores:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI

Presente.

Estimado Señores.

Declaro bajo juramento que conozco y acepto, las condiciones de entrega del bien y/o servicio (CONSIGNAR EL NOMBRE DEL BIEN Y/O SERVICIO), y la aplicación de la penalidad correspondiente que la entidad ha dispuesto de acuerdo a la presente directiva.

"Cuando se trate de compras y/o servicios iguales o inferiores a 8 UIT, el proveedor deberá firmar una declaración jurada manifestando de recaer en retraso injustificado se dará lugar a la aplicación de una penalidad de acuerdo a lo que corresponde del monto de la orden de compra y/o servicio, hasta alcanzar un máximo acumulado de 10% de la orden de compra y/o servicio, por días de retraso.

Por lo que, de ser mi representada adjudicada la contratación y de recaer en retraso injustificado, acepto lo dispuesto por la institución.

(CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA)

CORPORACION KASOMO


KARIN SOMOCERVICIO OVALLE
GERENTE GENERAL

Firma Nombres y Apellidos del postor
Representante legal, según
corresponda



RUC N° 10806304528

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

SOMOCURCIO OVALLE KARIN

Domiciliado en: CUSCO - CUSCO - SANTIAGO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 02/08/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 02/08/2022

FECHA IMPRESIÓN: 17/07/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

[Retornar](#)[Imprimir](#)**CORPORACION RASOMO**

KARIN SOMOCURCIO OVALLE
GERENTE GENERAL



FICHA RUC : 10806304528
SOMOCURCIO OVALLE KARIN

Número de Transacción : 68058300
 CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : SOMOCURCIO OVALLE KARIN
 Tipo de Contribuyente : 02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
 Fecha de Inscripción : 01/12/2020
 Fecha de Inicio de Actividades : 01/12/2020
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
 Emisor electrónico desde : 18/10/2022
 Comprobantes electrónicos : (desde 18/10/2022),FACTURA (desde 18/10/2022)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : CORPORACIÓN KASOMO
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 4649 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMÉSTICOS
 Actividad Económica Secundaria 1 : 4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
 Actividad Económica Secundaria 2 : 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : COMPUTARIZADO
 Sistema de Contabilidad : COMPUTARIZADO
 Código de Profesión / Oficio : 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : -
 Teléfono Fijo 2 : -
 Teléfono Móvil 1 : 84 - 982096827
 Teléfono Móvil 2 : -
 Correo Electrónico 1 : corporacionkasomo@gmail.com
 Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 4649 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMÉSTICOS
 Departamento : CUSCO
 Provincia : CUSCO
 Distrito : SAN SEBASTIAN
 Tipo y Nombre Zona : APV. UVIMA VII INTERIOR VIAS
 Tipo y Nombre Vía : -
 Nro : -
 Km : -
 Mz : G
 Lote : 19
 Dpto : -
 Interior : -
 Otras Referencias : -
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad : DNI/LE 80630452
 Cond. Domiciliado : DOMICILIADO
 Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión : 08/11/1976
 Sexo : Femenino
 Nacionalidad : PERUANA
 País de procedencia : -

CORPORACION KASOMO

Karin Somocurcio Ovalle
 KARIN SOMOCURCIO OVALLE
 GERENTE GENERAL

Registro de Tributos Afectos

Tributo

Afecto desde

Exoneración

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/08/2022	-	-	-
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	01/12/2020	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	01/08/2022	-	-	-

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico Ingrese Aquí

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha:17/07/2023

Hora:12:55

CORPORACION KASOMO

KARIN SOMOCURCIO OVALLE
GERENTE GENERAL

